



**4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.**

**4.2. MOCIONES.**

PLANES Y GESTIONES PARA HACER FRENTE A LA ENFERMEDAD HEMORRÁGICA EPIZOÓTICA QUE AFECTA A LA CABAÑA GANADERA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. [11L/4200-0001]

**Escrito inicial.**

PRESIDENCIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el acuerdo de delegación de la Mesa del Parlamento en el Presidente del Parlamento, de 17 de septiembre de 2007 (BOPCA n.º 15, de 03.10.2007), sobre presentación de moción subsiguiente a interpelación a que se refiere el artículo 164 del Reglamento, en relación con el escrito presentado por el Grupo Parlamentario Vox como moción subsiguiente a la interpelación N.º 11L/4100-0004, relativa a planes y gestiones para hacer frente a la enfermedad hemorrágica epizootica que afecta a la cabaña ganadera, N.º 11L/4200-0001, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria e incluirla en el orden del día de la sesión plenaria prevista para el día 25 de septiembre de 2023, de conformidad con el citado artículo 164 del Reglamento y acuerdo de la Mesa.

Podrán presentarse enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que ha de debatirse.

De la presente Resolución se dará cuenta a la Junta de Portavoces y a la Mesa del Parlamento para su ratificación, en la primera sesión que estos órganos celebren.

Se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 127 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 19 de septiembre de 2023

LA PRESIDENTA DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/4200-0001]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Vox, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 164 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de Cantabria, formula la siguiente moción subsiguiente a la Interpelación N.º 4, relativa a planes y gestiones para hacer frente a la enfermedad hemorrágica epizootica que afecta a la cabaña ganadera, para su debate y aprobación en su caso, en el Pleno.

**MOCIÓN**

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a:

Primero. Habilitar una línea de subvención que permita incentivar la compra y utilización de insecticidas y repelentes que permitan luchar o prevenir la enfermedad hemorrágica epizootica en la cabaña ganadera de Cantabria.

Segundo. Proceder a bonificar el coste de desinfección de vehículos en los centros autorizados para ello por el Gobierno de Cantabria (matadero de Barreda, matadero de Guarnizo y Mercado Nacional de Ganados) hasta que se declare el control de la enfermedad y su escasa incidencia en la cabaña ganadera de Cantabria.

Tercero. Habilitar un programa de ayudas directas en función del censo ganadero de cada explotación para asegurar el tratamiento de los animales.

Cuarto. Instar a la Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Alimentación a llevar a cabo las actuaciones y modificaciones presupuestarias necesarias para poder adoptar cualquier medida que contribuya a la erradicación de la epidemia provocada como consecuencia de la enfermedad hemorrágica epizootica que afecta a la cabaña ganadera de Cantabria.

Santander, a 19 de septiembre de 2023

Fdo.: Leticia Díaz Rodríguez. Portavoz del Grupo Parlamentario Vox."